



**ACTA NUM 1/2019
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA
CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2019**

• **ASISTENTES.-**

PRESIDENTA:

D^a. ÁNGELA GARCÍA ALMEIDA

VICEPRESIDENTE:

D. JUAN CARLOS CORBACHO MARTÍN

CONCEJALES-VOCALES:

D. ÁNGEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ

D^a PALOMA DEL NOGAL SÁNCHEZ

D. FÉLIX MENESES SÁNCHEZ

D. FÉLIX JAVIER AJATES MORIES

D. MARIO AYUSO RESINA

D^a MARÍA SONSOLES SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA

D. MIGUEL ÁNGEL ABAD LÓPEZ

D^a INMACULADA YOLANDA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

D^a EVA ARIAS AIRA

D. MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

D. ALBERTO BURGOS OLMEDO

INTERVENTOR

D. LICINIO CALVO PASCUAS

SECRETARIO:

D. ÁLVARO APARICIO MOURELO

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día 16 de julio 2019, en primera convocatoria de sesión ordinaria, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia D^a Ángela García Almeida al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. Álvaro Aparicio Mourelo, se reúne la Comisión de Constitución de la Comisión Informativa de Hacienda.

Abierta la sesión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria:

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS.

MIEMBRO CORPORATIVO	CARGO	GRUPO
Dña. Ángela García Almeida	Presidente	XAV
D. Juan Carlos Corbacho Martín	Vicepresidente	XAV
D. Ángel Sánchez Jiménez	Concejal Vocal	XAV
Dña. Paloma del Nogal Sánchez	Concejal Vocal	XAV
D. Félix Meneses Sánchez	Concejal Vocal	XAV
Dña. Sonia García-Dorrego Hernández	Concejal Vocal	XAV
D. Mario Ayuso Resina	Concejal Vocal	P.P.
Dña. M ^a Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría	Concejal Vocal	P.P.
D. Miguel Ángel Abad López	Concejal Vocal	P.P.
Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	Concejal Vocal	P.S.O.E.
Doña Eva Arias Aira	Concejal Vocal	P.S.O.E.
Don Manuel Jiménez Rodríguez	Concejal Vocal	P.S.O.E.
Don Alberto Burgos Olmedo	Concejal Vocal	Cs

Constituida la Comisión, se procede a resolver el siguiente punto.

2.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.

Se somete al dictamen de la Comisión la siguiente propuesta:

MIEMBRO CORPORATIVO	CARGO	GRUPO
Dña. Ángela García Almeida	Presidente	XAV
D. Juan Carlos Corbacho Martín	Vicepresidente	XAV

La Comisión dictamina favorablemente la propuesta por unanimidad.



3.- RÉGIMEN DE SESIONES.

El régimen de sesiones tendrá carácter mensual, celebrándose el tercer martes.

4.- DACIÓN CUENTA DELEGACIÓN SECRETARÍA.

Se dio cuenta de la delegación de Secretaría en las Comisiones Informativas:

Al amparo de lo establecido en los artículos 20 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 123 y siguientes del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno Corporativo en sesión celebrada con fecha veintiocho de junio del año en curso dispuso la creación de las Comisiones Informativas que después se indican.

Con objeto de garantizar la adecuada gestión y seguimiento de los expedientes instruidos y que deban someterse a dictamen de dichos órganos colegiados, se propone delegar la Secretaría de las Comisiones Informativas en los técnicos que a continuación se reseñan debiéndose dar cuenta en la primera sesión que celebren.

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA	
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
Álvaro Aparicio Mourelo	Eloy Nieves Jiménez

5.- EXPTE. DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO PARA APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO. Nº 03-01-2019

Se dio cuenta, por la Sra. Presidenta de la Comisión, de la propuesta de modificación de créditos en concepto de transferencias de Crédito, por importe total de 11.770,42 €, siendo necesario atender gastos de carácter ineludible para los que no existe consignación presupuestaria en las partidas, ni en la vinculación jurídica correspondiente, se propone dotar dichos gastos con economías producidas en otras aplicaciones susceptibles de ser minoradas, en la siguiente forma y para lo cual deben ser aprobadas por el Pleno Corporativo con los requisitos de exposición pública de aprobación del Presupuesto inicial. Las aplicaciones a incrementar suponen el aumento de dotación de sendas subvenciones nominativas aprobadas inicialmente, en su día por el Pleno Corporativo, y para las entidades Asociación Musical de Ávila y Juventudes Musicales de Ávila.

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO. AUMENTOS.

Aplicación	DENOMINACIÓN PROYECTO	Importe
0300 33000 48999	SUBVENCIONES EJERCICIOS CERRADOS ASOCIACIÓN MUSICAL DE ÁVILA (G05152178)	9.901,84
0300 33000 48999	SUBVENCIONES EJERCICIOS CERRADOS JUVENTUDES MUSICALES DE ÁVILA (G05229406)	1.868,58
		11.770,42

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO. DISMINUCIONES.

Aplicación	DENOMINACIÓN PROYECTO	Importe
0300 33800 47902	A EMPRESAS PRIVADAS FIESTAS	11.770,42

Visto el informe de la Intervención de Fondos y demás documentación del expediente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 40 del Real Decreto 500, de 20 de abril, la Comisión **dictaminó favorablemente**, por unanimidad:

Primero. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito en función de las Propuestas que figuran en el expediente de su razón.

Segundo. Aprobar así mismo la relación de facturas y convenios o documentos que dan origen al expediente tramitado y que constan en los Anexos del mismo.

Tercero. Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial por el Pleno de la Corporación en el B.O.P y el Tablón de Edictos durante quince días a efectos de reclamaciones.

Cuarto. El citado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.



6.- DEVOLUCIONES DE FIANZAS.-

Vista la relación de fianzas propuestas para su devolución según relación **(O/2019/274)**, por importe de (15.079,35 euros), informadas favorablemente por los servicios a los que tenían que garantizar.

Visto el informe favorable de la intervención de Fondos.

La Comisión dictamina favorablemente por unanimidad, la devolución de las fianzas constituidas en su día por los diferentes contratistas y suministradores

7.- DACIÓN DE CUENTA.-

7.1.-PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES A MAYO DE 2019.-

La Sra. Presidenta da cuenta de la documentación remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención Municipal referente al periodo medio de pago correspondiente al mes de mayo del presente ejercicio, firmado electrónicamente por la Intervención Municipal:

- 1.- Periodo medio de pago global a proveedores mensual
- 2.- Periodo medio de pago a proveedores mensual detalle por entidades

Los datos de referencia suponen que el presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta corporación cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, desarrollo económico e innovación se dan por enterados.

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

8.1.- CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

La Sra. Presidenta informa de la puesta a disposición para su consulta, en Firmadoc, de la documentación correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2018, así como en el servicio de Intervención.

La propuesta de aprobación de la Cuenta General de 2018 se someterá al dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, cuya convocatoria se realizará para el próximo día 26 de julio, a las ocho horas y treinta minutos.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Sra. Vázquez realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta, de cara al Pleno de septiembre sobre Ordenanzas Fiscales, cuándo se remitirá a los grupos políticos la propuesta de modificaciones por parte del equipo de gobierno.

La Sra. Presidenta responde que el uno de agosto.

- Sobre las devoluciones de fianzas, ruega mayor agilidad en su tramitación, habida cuenta de la existencia de alguna queja por su tardanza.

- Sobre el servicio de contratación, traslada la pregunta realizada en Junta de Gobierno Local sobre la contratación a la empresa Aqualia, S.A. por un importe cercano a los trece mil euros, para sondeos y nuevas fuentes de captación de agua.

El Sr. Interventor responde que no tiene conocimiento de su adjudicación. Por otro lado, apunta que este tipo de adjudicaciones ha de enfocarse y justificarse como obra de emergencia.

La portavoz del grupo socialista resalta que se trata de estudios y considera poco razonable e ilógico que el Interventor se entere de esto por la prensa.

D. Juan Carlos Corbacho indica que existe riesgo real de que no haya agua en el mes de septiembre e informa de que el funcionario D. Alberto Pato es quien está realizando el informe correspondiente para pasárselo al Sr. Interventor. La información se trasladará a los grupos.

La Sra. Sánchez-Reyes pide que el traslado de la documentación que solicite un grupo se extienda al resto, como era costumbre en anteriores mandatos.

El Sr. Ayuso realiza los siguientes ruegos y preguntas:

-Pregunta quién ha de elaborar el informe de emergencia en relación al asunto del agua.

D. Juan Carlos Corbacho responde que el funcionario D. Alberto Pato.



- Solicita informe sobre la deuda viva y la reducción experimentada en el anterior mandato, así como un informe general sobre ejecución.

El Sr. Interventor responde que esa información puede consultarse en la Cuenta General y en los distintos programas informáticos con que cuentan los distintos grupos políticos.

La Sra. Sánchez-Reyes indica que su grupo aún no dispone de acceso, al no tener aún la correspondiente instalación y autorizaciones.

El Sr. Interventor indica que dará las instrucciones para resolver esta situación.

No habiendo más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión y siendo las nueve horas y cincuenta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº
LA PRESIDENTA